

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Edicto de 24 de enero de 2019, del Juzgado de Primera Instancia núm. Tres de Málaga, dimanante de autos núm. 1854/2016. (PP. 693/2020).

NIG: 2906742C20160042220.

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 1854/2016. Negociado: 4.

E D I C T O

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En el procedimiento Procedimiento Ordinario 1854/2016, seguido en el Juzgado de 1.^a Instancia núm. Tres de Málaga, se ha dictado la sentencia de fecha 19.12.2018 que se encuentra a su disposición de los destinatarios en la Secretaría de este Juzgado.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma a los demandados, María Remedios Palomo Franco y Francisco Gálvez Antúnez, extiendo y firmo la presente en Málaga, a veinticuatro de enero de dos mil diecinueve.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.